

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3. Telet. 1. 2931.

Director: ALFONSO RUIZ DE QUILBALA

Madrid 14 de Noviembre de 1924

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LVI—Núm.—10.649

## CRONICA

### LA VIVIENDA EN MADRID

El Ayuntamiento ha empezado—al parecer con deseo de resolverlo de alguna manera— a estudiar el magno problema de la vivienda en la Corte, que constituye un tema de efectiva gravedad y apremio para los que aquí vivimos, y que entraña particularidades de gran complejidad y de complicado engranaje.

Hasta ahora, apenas si en relación con el interesante caso se ha hecho más que procurar sujetar de algún modo la codicia de los propietarios—aludimos a lo procurado y conseguido con substancia práctica— persiguiendo la continuación de la vigencia de la Ley de alquileres.

Cierto es que existe una Asociación de Vecinos, a cuya persistente actividad y constantes gestiones se debe el que los daños contra el inquilino no hayan pasado a mayores; pero, por lo que quiera que haya sido, acaso por que el problema no se estudió en todas sus fases, tal vez por que no se fué contra el mal que se quería evitar con aquel cabal movimiento que de todas sus causas debió hacerse como preliminar para un certero diagnóstico, o quizá, y esto es lo más probable, por que por su cuantía y súbita presentación no permitieron, sino la aplicación de una cura de urgencia, es lo cierto que nunca hasta ahora se ha abordado el problema de una manera formal y competente.

Ahora, el Ayuntamiento ha empezado a estudiar la moción con que la Alcaldía preside se apresata a intervenir de manera apremiante el tema de la vivienda y sería conveniente, ya que ello puede hacerse compatible con la diligencia que se quiere aplicar al caso, que a ese estudio se aportaran cuantos datos fuera posible recoger acerca de los motivos verdad por que la vivienda se encarece.

No cabe duda que en las fincas de construcción moderna, las condiciones del trabajo y el precio de los materiales pueden ser entre otros motivos que justifique lo elevado del precio de los alquileres de fincas de antigua construcción conforme se van desalquilando los pisos, ni más ni menos que si ellos hubieran sido construido con la elevación de los salarios y el alza de los materiales, y eso nunca tendrá justificación.

Entre los caseros codiciosos—hay propietarios que merecen ser exceptuados de este grupo numerosísimo— existen como él alguno que conocemos, el cual, en una de sus espléndidas fincas heredadas en un aoinestado inesperado, no sólo ha subido el precio de los alquileres, sino que no hace la más insignificante obra en la finca y, además, ha puesto un tributo sobre el consumo del agua a los inquilinos. Si ese opulento casero se conduce así en una finca que fué a sus manos por casualidad, sin producirle el menor gasto, sin haberle costado una peseta, ¿qué haría si construyera en las condiciones que hoy gravan sobremanera la edificación?

Váyase a la resolución del problema de la vivienda, pero acométase el empeño teniendo en cuenta todos los puntos que le dificultan, todas las facetas que ofrece su interesante complicada urdimbre para que lo que se haga tenga sus tentáculos de equidad, que es la primera condición para que lo que se resuelva sea no sólo conveniente, sino también duradero.

### Asesinato y robo

León 13.—En las primeras horas de la mañana, el Juzgado de instrucción de esta capital recibió noticias para que se personara en el pueblo de Mansilla de las Mulas, donde, a última hora de la noche anterior, había sido asesinado el tratante de ganados Higinio Sisino González, de cuarenta y ocho años, natural de Palencia, donde posee una carnicería.

El Juzgado de instrucción, apenas recibida la noticia, se trasladó en automóvil a Mansilla de las Mulas.

En aquel pueblo se celebra actualmente una feria muy importante de ganados, y a ella habían acudido muchísimos ganaderos, entre ellos el palentino Sisino González.

Después de cenar, y estando de sobremesa, un sujeto llamado Santiago, vecino de Astorga, invitó a Sisino a que le acompañara a ver

a una amiga que les estaba esperando en la carretera de Santas Martas.

Accedió a la invitación el carnicero de Palencia, y salieron de la fonda, marchando a un sitio solitario de dicha carretera, donde el Santiago sacó una pistola y, sin dar tiempo a que su acompañante se defendiera, le descargó varios tiros, causándole la muerte instantáneamente.

El asesino, una vez cometido el hecho, despojó a su víctima de una cartera en la que guardaba Sisino 35 000 pesetas, que había sacado de Palencia para adquirir ganado, dejándole otra cartera con 250 pesetas, sin duda para hacer creer que el robo no había sido el móvil del crimen.

Una vez en posesión del dinero, el criminal se dio a la fuga, y a gún las noticias que circulan en esta población, ha sido detenido en Astorga por la benemérita.

El Juzgado de instrucción de esta capital no ha regresado aún del lugar del suceso.

### NOTA DEL DIRECTORIO

## Sobre el nuevo Estatuto de enseñanza industrial

Con motivo de la publicación de la nueva ley de enseñanza industrial se ha intentado convencer a los alumnos de alguna Escuela de Ingeniería de que la citada disposición era lesiva para el prestigio y derechos actuales de los facultativos en Ingeniería. La misma lectura del Estatuto hace ver lo absurdo de tal hipótesis propagada sin duda alguna por quienes intentan combatir toda disposición del Directorio militar, por el hecho de proceder de éste sin haberse tomado siquiera la molestia de estudiar su contenido.

Una de las objeciones que se hacen al Estatuto es a posibilidad de que se confíen a la Universidad o a una Academia General de Ingenieros los estudios científicos generales. El Directorio militar se ha limitado a recoger en este punto las conclusiones del Congreso Nacional de Ingeniería; pero es de notar, además, que repetidas veces han hecho público sus mismos ingenieros su deseo de establecer una más estrecha unión entre los estudios técnicos y los universitarios.

En cuanto a respetar el prestigio y derechos de los títulos oficiales, únicos que admite el Estatuto, puesto que a los documentos expedidos por escuelas privadas ni siquiera las aplica el nombre de título, bastará hacer constar que el apartado tercero del artículo tercero define como enseñanza facultativa la que tiene por objeto la formación del personal capacitado para ejercer las funciones oficiales.

Que el artículo cuarto establece que tales enseñanzas se cursarán en las Escuelas de Ingenieros Industriales, que el artículo cuarenta y tres limita éstas a las tres de Barcelona, Bilbao y Madrid, que el artículo setenta y uno limita a expedición de títulos oficiales a los Centros que se fijan en el Estatuto, que son tres Escuelas de Ingenieros y nueve de Peritos; y, finalmente, el artículo setenta y siete establece que las denominaciones adoptadas por las Escuelas particulares no podrán corresponder a las de las profesiones cuyo ejercicio esté limitado por alguna prueba o examen oficial, ni siquiera confundirse con estas, y hasta la fecha nada se había dispuesto sobre estas posibles confusiones que precisamente vienen a evitarse con la nueva Ley.

En resumen, los títulos de ingeniero y perito industrial, como profesiones sometidas a reglamentación y prueba oficial, solamente podrán expedirse a quienes efectúen sus pruebas ante las escuelas oficiales, con arreglo a los planes de estudios que el Estatuto señala y el Directorio militar se ha limitado a impedir que puedan confundirse con estos títulos oficiales los certificados particulares.

Por si aún pudiera quedar alguna duda, el artículo 78 establece que la intervención del Estado sobre las industrias se ejercerá por personal facultativo, es decir, capacitado para ejercer funciones oficiales.

Hechas estas aclaraciones, para desvirtuar la torcidas interpretaciones que del Estado se han pretendido dar, el Gobierno procederá con toda energía contra quienes divulguen evidentes falsedades, especialmente si partieren de funcionarios públicos, que son los primeros obligados a restablecer la verdad de las leyes.

### DON EDUARDO ESTELAT

Nuestro querido amigo el ex senador don Eduardo Estelat sufrió ayer un ataque de hemiplegia, estando en presencia de S. M. el Rey, cuando después de jurar el cargo de gentil hombre se presentó al Monarca para significarle su gratitud por el nombramiento.

Con toda diligencia fué conducido el señor Estelat a la enfermería de Palacio, donde se le practicaron los auxilios de urgencia, y luego, con las debidas precauciones, fué trasladado el paciente a su domicilio, donde continúa en grave estado.

Su Majestad el Rey se impresionó mucho al ocurrir al suceso, y durante todo el día se interesó repetidamente por recibir noticias del estado del enfermo.

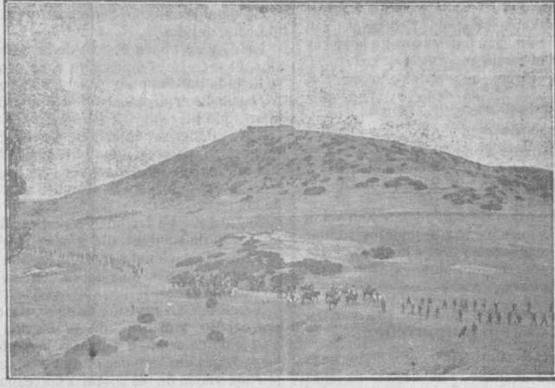
### De Almería

Almería 13.—Esta mañana fondeó el vapor francés «Valdivia», a bordo del cual viajan numerosos turistas, que recorrieron la población.

En el mismo buque han embarcado 140 emigrantes para el Brasil y la Argentina.

El «Valdivia» zarpó a mediodía.

## NUESTRA ACCION EN MARRUECOS



La columna del general Riquelme en marcha hacia el zoco del Jemis para romper el cerco de esta posición

### UN GRAN ACONTECIMIENTO MUSICAL

## El estreno de la ópera «Cosi fan tutte»

La briosa y pujante Asociación de Cultura Musical estrenará mañana, sábado, en el teatro de la Comedia, la magnífica ópera de Mozart «Cosi fan tutte». Con tal motivo ha escrito nuestro querido compañero José Subira un estudio sobre esta famosa ópera—que repartirá a los socios—y al cual pertenecen los siguientes párrafos:

Era ya un festejado creador de las óperas «Don Juan» y «Las bodas de Figaro» aquel amadísimo Wolfgang Amadeo Mozart, cuando escribió otra ópera digna de pasar a la posteridad: la titulada «Así se hacen todas o la escuela de los amantes» («Cosi fan tutte ossia La scuola degli amanti»). Estaba ya muy atrás aquellos tiempos en que sus facultades de niño prodigio le habían mostrado halagadoras perspectivas; y también habían quedado atrás, aunque no tanto, aquellos tiempos en que, oyendo insultos por su ineptitud—él, el más apto de cuantos músicos tuviera el siglo XVIII—y recibiendo puntapiés por su docilidad, abandonaba para siempre el palacio episcopal de Salzburgo, donde venía actuando como maestro de capilla, y se consagra a la producción musical sin desempeñar cargo oficial alguno. Dos años más, y Mozart moriría en la miseria.

«Cosi fan tutte» no nació espontáneamente, sino por encargo real. José II quiso contar con una nueva ópera de Mozart, y éste acudió a Da Ponte, el libretista de «Don Juan» y de «Las bodas de Figaro».

Su trama, no puede ser más sencilla ni más burda, sin que contribuyan a su realce algunas escenas episódicas de menudado interés. Con libretos de tal altura psicológica y estética los operistas inundaban a la sazón los mejores teatros líricos; digámoslo así, en descargo de Da Ponte.

Sin embargo, a Mozart no debió de parecerle tan mal ese libretto cuando puso verdadera empeño en producir una composición selecta. Y las notas con que avaló «Cosi fan tutte» presentan un verdadero alarde de finura y buen gusto, no solo en la composición, donde se ven arias, duos y números de conjunto bien sobresalientes, sino en la orquestración, pues muestra el exquisito cuidado por amargar los instrumentos con un depurado criterio selectivo.

Los oficiales Fernando y Guillermo, las hermanas Fiordiligi y Dorabella, el escéptico D. Alonso, la avispa Di Spina, son los personajes que colaboran en «Cosi fan tutte». La acción se desarrolla en el siglo XVIII, teniendo a Nápoles por marco.

Menos afortunada que «Don Juan» y «Las bodas de Figaro», «Cosi fan tutte» obtuvo tres representaciones en 1790 y quedó poco menos que olvidada. Mas no por culpa de Mozart, ciertamente, sino por culpa de su colaborador Da Ponte, cuya tosca producción no cautivaba ni seducía.

Para remediar ese mal se han hecho, desde bien antiguo, modificaciones y sustituciones no siempre acertadas.

Data la primera de 1791, año en que la ópera cumpió su primer aniversario y en que Mozart bajaba a la fosa común, contando tan sólo treinta y cinco años de edad. Entre las versiones más características hemos de mencionar aquí la que, adoptando el asunto del shakepeariano «Love's labour lost», firmaron Barbier y Carré con el título «Peines d'amour perdus» y aquella otra que, aplicando un arreglo de la comedia calaerona «La dama duende», había de hacer, ya bastante interna de nuestro siglo, Carlos Schedemantel.

Esta obra se estrenó en Junio de 1909 en Dresde, población donde Schedemantel moró durante largos años como cantante; y cantante excelente del Teatro Real, y a partir de entonces ha recorrido muchas escenas con buen éxito.

El 22 de Mayo de 1878, es decir hace muy cerca de medio siglo, estrenóse en el teatro

de la Comedia de esta corte dicha producción con cantantes italianos y una orquesta dirigida por el maestro D. Manuel Pérez. La obra fracasó por las causas que refiere D. Luis Carmena Millán en su erudito estudio sobre la Ópera italiana en Madrid que aquel año dió a estampa «La Interpretación que todos dieron a la inmortal partitura de Mozart—son sus palabras—mereció sobradamente la actitud atrada en que se colocó el público y las enérgicas manifestaciones de disgusto que produjo». Solo señala Carmena una excepción en pró del barítono Morelli, «que dijo su papel con regular acierto. Y algunas líneas más abajo, juzgando la labor instrumental en esas interpretaciones operáticas, no emite ya censuras, sino elogios, pues expone textualmente: «La orquesta, bajo dirección del maestro Pérez, ejecutó con igualdad y colorido todas las obras. Consignaba Carmena que hasta entonces no se había representado en Madrid «Cosi fan tutte», añadiendo al punto:

«Nos permitimos aventurar la profecía de que no se volverá a poner en escena durante mucho tiempo».

No habiéndose mostrado en aquellas dos únicas representaciones la auténtica ópera mozartiana, sino vueltas e insulsas caricaturas de la misma, bien podemos considerar como estreno esta representación que hace ahora la Asociación de Cultura Musical. La valía de los intérpretes con cuya colaboración contamos permite augurar un resultado bien distinto del que tantas censuras mereció en 1878 al ilustre musicólogo D. Luis Carmena Millán.

José SUBIRA

## El primer premio en Cádiz

Cádiz 13.—Medio billete del número agraciado con el primer premio en el sorteo de hoy lo adquirió el teniente coronel de Infantería de Marina, D. Ramón Moratino, un décimo lo llevaba el soldado José Martín, natural de Rota, perteneciendo a esta base naval y agregado a las oficinas del hospital de San Juan de Dios por haber en él enfermos y heridos de la campaña, y los restantes décimos fueron adquiridos por el dueño de un establecimiento de los muelles, quien dió participaciones.

## Movimiento de barcos

Ferrol.—El crucero «Méndez Núñez» saldrá uno de estos días para Vigo.

Con dirección a las rías bajas zarpará el ceñonero «Dorado», para vigilar allí las faenas de la pesca.

El transatlántico «Alfonso XIII» saldrá mañana para Bilbao.

Embarcaron en el acorazado «Carlos V» los opositores al concurso para cubrir 30 plazas de segundos contramaestres de la Armada. El curso durará dos meses.

## Labor depuradora de la justicia municipal

La Gaceta de ayer publica relación de los acuerdos de destitución, suspensión incapacidad y otras correcciones impuestas por la Junta depuradora de la Justicia municipal de la Audiencia de Granada, desde el 17 de Julio al 31 de Octubre del corriente año.

La expresada Audiencia en los seis primeros meses de su actuación ha realizado una labor cuyo resumen es el siguiente:

Expedientes resueltos, 63, y Idem en tramitación, 44.

Resoluciones: Destituciones, 16; suspensiones, 1; incapacidades, 6; multas, 2; reprendiciones, 3; advertencias, 5; y sobreseimientos, 30.

Publica asimismo relación de las sanciones impuestas por la Junta depuradora de la Justicia municipal de la Audiencia de Pamplona desde el 30 de Junio al 14 de Octubre del corriente año.

El resumen de la labor realizada por esa Junta en los seis meses de su actuación es el siguiente:

Expedientes incoados y resueltos, 54. Resoluciones: Confirmaciones de la resolución de la Sala de Gobierno, 21; incapacidades definitivas, 2; suspensión, 1; destituciones, 3; sobreseimientos, 26.

Publica también relación de las resoluciones de incapacidad, suspensión y destitución acordada por la Junta depuradora de la Audiencia territorial de Sevilla desde el primero de Septiembre al 18 de Octubre del corriente año.

Siendo el resumen de la labor realizada por dicha Junta en los seis primeros meses de su actuación el siguiente:

Expedientes incoados y resueltos, 539. Sanciones impuestas: Destituciones, 36; incapacidades temporales, 19; Idem definitivas, 2; suspensiones, 4; otras correcciones, 74. Madrid, 13 de Noviembre de 1924.

## La Asamblea de la Prensa

El Diluvio, de Barcelona, dice:

«Se reunió, bajo la presidencia del señor Pérez de Rozas, la directiva de la Asociación de la Prensa diaria de Barcelona».

El Sr. Pérez de Rozas dió cuenta a sus compañeros del resultado de la Asamblea de la Federación de la Prensa que se ha celebrado en Madrid estos días, y a la cual asistió aquí en representación de la mentada Asociación barcelonesa, en unión de los señores Fernández Zanni y Minguella (D. R.)

Señaló también el Sr. Pérez de Rozas la ineficacia de la Asamblea, en la que estaban representados gran número de señores que no son periodistas, y la directiva, en vista de ello, acordó proponer en la primera junta general la separación de la Asociación de la Prensa diaria de Barcelona de la Federación de la Prensa de España.»

## El doctor Campos Perea

Nuestro querido amigo el famoso doctor malagueño D. Joaquín Campos Perea ha sufrido una enfermedad grave que otra vez ha puesto en peligro su vida y su admirable resistencia. Después de una operación practicada con extraordinario éxito por el reputado doctor D. José Lázarraga, el Sr. Campos Perea mejora notablemente y ya camina a la convalecencia.

Cuanto en Málaga y en Madrid conocemos y queremos mucho al afamado doctor Campos Perea, sentimos un deseo vivísimo de que obtenga una curación rápida.

## En memoria de Anatole France

En el Instituto Francés se ha celebrado una velada necrológica en memoria del ilustre escritor Anatole France.

Pronunció un discurso el director del Instituto, Sr. Mermeil, y hablaron después los señores Hernández Catá, Pérez de Ayala y Gómez B. quero.

Cerró los discursos el embajador de Francia, quien dió las gracias por su asistencia al numeroso público español que concurrió al acto.

Entre los asistentes a la velada figuraban el secretario de S. M. el Rey, marqués de Torres de Mendoza; el presidente de la Asociación de la Prensa, Sr. Francos Rodríguez; el conde de Lizárraga, y los Sres. Benlliure, Argente, Díaz Canedo y otros.

Del Cuerpo diplomático asistieron el embajador de Italia y los ministros de Suiza, Checoslovaquia, Noruega, Serbia y Holanda y el agregado militar de la Embajada de Inglaterra.

## Mitín abolicionista

La Sociedad Española de Abolicionismo celebrará su primer acto de propaganda el domingo 16, a las once de la mañana, en el teatro Eslava.

Leerán composiciones, escritas expresamente para el acto por los Sres. Baena y Balseiro, y pronunciarán discursos los Sres. Hernández Catá, Dr. Sampelayo y señoritas Oñate y Herrera.

El presidente de la Sociedad, D. César Juarros, hará el resumen de los discursos. Entrada pública.

## En la Cámara italiana

Roma.—La Cámara ha reanudado sus sesiones; de la oposición sólo asistió el diputado comunista Sr. Rossi, quien declaró que el grupo comunista no asistiría a la conmemoración del asesinato de Matteotti.

El presidente de la Cámara pronunció un discurso ensalzando la memoria de los diputados Sres. Matteotti y Casarini, y se lamentó de los atentados cometidos contra ellos, que calificó de verdaderos atentados contra la Cámara.

El Sr. Mussolini, en nombre del Gobierno, dió que se asociaba a las palabras del presidente de la Cámara, después de lo cual se suspendió la sesión por una hora.

# Después de los sucesos de Vera

## Relato interesante

Como las diligencias del Juzgado miitar por los sucesos de Vera de Bidasoa no podría elevarse a plenario antes del jueves, he aprovechado la forzosa demora de la celebración del Consejo de guerra para informarme directamente en el lugar de la acción del alcance que tuvo el fracasado movimiento revolucionario, completando mis notas en la capital donostiarra.

Desde luego no cabe duda que la sedición fué organizada en territorio francés y por conocidos agitadores comunistas que estaban exatriados.

En los primeros días de la pasada semana comenzaron a llegar a Perpignan súbditos españoles procedentes de París, Lyon, Marsella, Burdeos, Nancy, Saint Etienne, Montpellier y otras localidades francesas.

Muchos grupos se hicieron transportar en autocars y taxis hasta la frontera española, que deseaban ganar a pie.

Parece comprobado que en la muga número 40 fué donde se hizo la distribución de armas y dinero.

Que hubo abundancia de éste, lo prueba el que a uno de los detenidos se le ocuparon más de 1.000 francos, y a los demás, sobre 500.

El reparto de armas también fué prodigo. Las pistolas recogidas, más de veinte, son de distinto calibre. Unas fueron recogidas a los detenidos, y otras halladas en el monte.

De municiones fueron también p-trchados a Enrique Gil Salas, que ingresó herido en el hospital de Vera, se le ocuparon cuatro cajas de 50 cartuchos y varias cápsulas.

Dos detenidos en Banyus sur Mer, apellido do uno Espada Clemente, y llamado otro Benito Estrada, eran portadores de muchas pistolas y municiones, así como de problemas anarquistas.

En Cerbere, Porhus Bou g Madane y Elme se ha practicado también numerosas detenciones.

La partida se reunió en San Juan de Luz

Parece comprobado que la partida se reunió en San Juan de Luz, y que en la noche del jueves, fraccionada en tres grupos, salió para la frontera.

Al llegar a ésta, los conjurados, en número de 35, discutieron si habían de entrar en España diseminados por las montañas para no infundir sospechas; pero los que capitaneaban los grupos, sin duda temerosos de que se produjeran desercciones, impusieron su criterio de seguir por carretera, orientados por un mapa.

Los revolucionarios llegaron a Vera a las doce de la noche, deteniéndose en la fábrica de fundición que hay junto a la presa del río para echar por debajo de la puerta unas proclamas sediciosas que tienen el siguiente pie de imprenta: «La Fraternelle: 55, rue Uxerécourt (XX<sup>o</sup>)».

Después entraron en el pueblo, esperando sin duda, que el efecto de las hojas les proporcionara nuevos adictos con que engrosar la partida.

Fué entonces cuando el alguacil advirtió la presencia de los grupos y se fué a avisar a la pareja de la benemérita, que salió en seguida en busca de ellos; pero como el guardia municipal se hallaba acostado y tuvo que vestirse, cuando llegó al cuartellillo ya habían salido del pueblo los sospechosos.

El propio alguacil ha dicho que no habría andado cien metros al separarse de la carretera de la pareja, cuando oyó una descarga, a la que sucedió otra, y que después los disparos se sucedían casi sin intermitencias.

Cómo debieron ocurrir los hechos

De los diferentes informes recogidos, los sucesos debieron ocurrir así:

A los pocos minutos de separarse la pareja y el alguacil, éste le dió alcance a los grupos. En un arranque de pundonor profesional, el cabo, sin arredrar, se ante el número de sospechosos, dióles el alto, recibiendo por toda respuesta una descarga cerrada, de la que recibió siete balazos, uno de los cuales le atravesó el corazón.

El guardia Ortiz, hombre hercúleo, de 1,810 de altura y que pesaba unos cien kilos, valeroso hasta la temeridad, hizo frente a los agresores, luchando a la desesperada. Tan pronto avanzaba como retrocedía para cargar su fusil, manteniendo arrogantemente el terrible duelo hasta que se le agotaron las municiones. Entonces cayó el machete y siguió defendiéndose en una horrorosa lucha, en la que los sediciosos le acbrillaron a balazos. No obstante haber recibido diecinueve, sus agresores no pudieron arrebatárle el fusil, al cual estaba asido con tal fuerza que aun después de muerto resultó imposible quitárselo. Caído en tierra el valiente, le infirieron con cuchillo dos tremendos tajos en la región cervical. Después arrojaron su cadáver a la presa del río, que en aquel lugar mide unos dos metros de profundidad.

Parece que después de consumado este crimen, los sediciosos deliberaron respecto a lo que había de hacer la partida. La discusión fué, por lo que se sabe, bastante violenta, porque mientras unos se mostraban asustados de su obra y proponían internarse nuevamente en Francia, otros eran partidarios de continuar las matanzas. Como no pudieron llegar a un acuerdo, se dispersaron, tomando en la dirección que creía mejor para su seguridad personal.

A poco más de un kilómetro del lugar donde se habían desarrollado los sangrientos sucesos se hallaba prestando servicio de vigilancia una pareja de carabineros que, al oír las detonaciones, marchó precipitadamente hacia el sitio de donde procedían los disparos.

A mitad del camino encontraron a un hombre, al que dieron el alto. Como contestara que se dirigía a Bilbao y la dirección era contraria, le detuvieron, y cuando se disponían a maniatarle surgieron unos individuos que hicieron fuego contra los carabineros, a uno de los cuales le atravesaron el capote, sin que, por fortuna, le causaran daño. Su compañero disparó entonces rápidamente y mató de un balazo en la cabeza a uno de los agresores. Los otros huyeron.

En tanto, llegaban al lugar de suceso el alcalde, algunos concejales, el médico, el alguacil y la otra pareja de benemérita.

Recogido el cadáver del infortunado cabo, se dispuso que fuera trasladado al cementerio.

Mientras, se activaban las pesquisas para encontrar el guardia Ortiz. Por el rastro de la sangre, el alcalde, Sr. Ollas, acompañado de un concejal se dirigió a la presa, hallando en los primeros sondeos el cuerpo del valeroso guardia, que extrajeron el edil.

Al propio tiempo que esto sucedía, el médico encontró en las proximidades de la carretera a un hombre a quien una bala había atravesado la pierna derecha, destruyendo la otra.

Como estaba curado, al parecer con bastante destreza, dijo que lo hicieron los que se tiraron con la Guardia civil, que fueron los que le hirieron, abandonándole después. Confesó llamarse Bonifacio Manzanedo Berga, natural de Dolchán (Burgos).

Fué llevado al hospital, donde hubo necesidad de amputarle en la mañana del sábado la pierna izquierda por el tercio superior del muslo.

Horas más tarde fué encontrado muerto, porque, sin que le vieran, se soltó el vendaje y se dejó desangrar.

En la inspección ocular realizada por las autoridades de Vera en el lugar del suceso se encontraron un gabán, un par de alpargatas rojas, algunas linternas y un botiquín de cirugía de urgencia en perfecto estado.

Merced al cordón de vigilancia establecido entre todos los puestos de Carabineros y Guardia civil, no fué difícil capturar a la mayor parte de los sediciosos, no sin que éstos hicieran frente a las fuerzas.

Cuatro detenidos serán juzgados en Consejo sumarísimo

Pamplona 13.—El juez instructor de la causa por los sucesos de Vera, cumpliendo órdenes del capitán general, ha enviado a esta autoridad el sumario, que ha sido devuelto esta misma noche.

Los detenidos permanecen en rigurosa incomunicación.

Parece que las declaraciones más interesantes han sido las de Anastasio Galarte Gómez y Julián Fernández Revert, los cuales han reconocido en rueda de presos a Enrique Gil Salas como uno de los instigadores del movimiento.

Según los informes adquiridos por la Policía, parece comprobado que en Bayona y San Juan de Luz había muchos españoles más dispuestos a tomar parte en la sedición, y que los que actuaron en Vera entraron en España con la sugerencia de que ya se había iniciado un movimiento revolucionario y que otros grupos más importantes y bien organizados penetrarían por la frontera catalana.

El capitán de Estado Mayor D. José Loma, que salió anoche en automóvil para Burgos con los rollos del proceso, ha regresado esta noche a las nueve, e inmediatamente ha visitado al juez instructor, quien dispuso el traslado del juzgado a la cárcel para leer a los detenidos los cargos que se les imputan.

La diligencia se ha efectuado a presencia del fiscal y del defensor.

El Consejo de guerra

El Consejo se celebrará mañana, a las ocho de la mañana, en la sala de audiencia de la prisión correccional.

Lo presidirá el coronel del regimiento de Infantería de la Constitución, D. Antonio Fermuy.

El Consejo será ordinario de plaza y contra los procesados Julián Santillán Rodríguez, de Quintanilla de la Mata (Burgos), soltero, de cuarenta y un años, jornalero; Pablo Martín Sánchez, de Baracaldo (Vizcaya), soltero, de veinticinco años, calderero; José Vázquez Bouza, de Luz, soltero, de veintinueve años, ajustador, y Enrique Joaquín Gil Galán, de Valle de Mena (Burgos), soltero, de veinticinco años.

Este tiene una herida grave en la cabeza y fué secretario del Sindicato único de San Sebastián.

Estos cuatro son los que están comprendidos en el juicio sumarísimo.

Los restantes, hasta diecinueve, serán sometidos a procedimiento ordinario, y, por tanto, se habrá de celebrar otro Consejo dentro de unos días.

Actuará de fiscal el teniente auditor de segunda clase D. Adrián Coronel, y han sido nombrados vocales los capitanes D. Rafael Granados, de Caballería; D. Leopoldo Cofre Jaudenes, D. Joaquín Furón Escalado y don Luis Duarte Baztán, de Artillería, y D. José Arocena Rodón, de Infantería.

Deponente actuará D. Manuel Pascua Espinosa, del Cuerpo Jurídico, y como suplentes han sido designados los capitanes de Artillería D. Augusto Lecanda Alonso y D. Jesús Vicente Pardo.

Los cuatro procesados han nombrado defensor al comandante de Carabineros señor Monchoi.

A éste se le dará vista de los autos para instrucción por tres horas, transcurridas las cuales formulará el escrito de conclusiones.

Terminada la diligencia que evacuó el Juzgado esta noche, quedó levantada la incomunicación a los sometidos a juicio sumarísimo.

En Reims son detenidos dos españoles

París 13.—Dos españoles, llamados Juan Rodríguez y Blas Serrano, que habían recogido cuatro cajas de granadas de mano han sido detenidos en Reims y puestos a disposición del Juzgado.

Un depósito de granadas de mano

París 13.—El *Matin* dice que en un bosque de las inmediaciones de Soissons ha sido descubierto un importante depósito clandestino de granadas de mano, siendo detenidos dos súbditos españoles, encargados, según parece, de constituir tal depósito.

La detención de Marcelino Domingo

El *Liberal*, de Madrid, dice: «Ayer tarde fué designado el comandante de Infantería Sr. Ruiz Mora es juez especial en el sumario que se ha comenzado a instruir con motivo del hallazgo de determinados objetos y documentos, a consecuencia del cual se han practicado más de 60 detenciones, entre ellas la de D. Marcelino Domingo, en Toledo, y la de su secretario particular, así como la de un súbdito americano que desde hace poco tiempo vive en Madrid.»

# La Conferencia del aceite

Abierta ayer la sesión, el Sr. Irujo propuso a la Asamblea que se adhiera al Congreso Internacional de Oleicultura de Sevilla.

El Sr. Bahamonde hace constar su adhesión y aprovecha la ocasión para testimoniar su tributo de admiración al marqués de Cabra, quien ha dedicado toda su vida de actividades y desvelos al progreso de la agricultura, especialmente a la oliverera.

El señor marqués de Cabra agradece las manifestaciones de la Asamblea y explica lo que erróneamente le atribuyen, en el sentido de que su historia y vida pública es la mejor contestación.

Se da el asunto por terminado y se entra en el orden del día.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el secretario da lectura a la proposición redactada por la anteposición nombrada ayer para substituir el número 5 del apartado primero, que litera mente dice así:

«Los Poderes públicos tienen el deber de procurar el abastecimiento nacional. Para ello, su intervención no deberá ser otra que:

Primero. El respeto absoluto a la libertad de comercio.

Segundo. La facilidad o restricción de importación de semillas oleaginosas que utilice la industria nacional en la fabricación de aceites fijos o no secantes de la partida 801 del Arancel vigente.

Tercero. La revisión de valores y derechos arancelarios y margen de protección a la importación de semillas y grasas y aceites animales y vegetales, uso de la de oliva, así como la subvención de las partidas correspondientes en la próxima revisión arancelaria.»

Defiende la proposición el Sr. Quintanilla, y se abre debate, en el que interviene el señor Tallada.

El Sr. Bahamonde explica la génesis de la Junta central de Abastos y la necesidad en que se vio de llegar a la tasa e incautaciones para asegurar a precios normales el abastecimiento interior.

El presidente, Sr. Irujo, defiende la situación del actual Gobierno, cuya política es abiertamente favorable a la agricultura y producción nacional, y esta de las mejores que en este sentido lleva hechas.

El Sr. Zúñiga manifiesta que los agricultores no sienten una molestia alguna contra las semillas, y si sólo e honrado temor de que los aceites de semillas sean invadidos.

Termina dirigiéndose a Sr. Bahamonde para suplicarle que no se tase ni se incauten, sobre todos, los fin s.

El Sr. Bahamonde dice que el aceite fino no se ha usado. Lo que se hizo fué dar preferencia al que, a más del aceite corriente, ofreciese el fino con 12 por 100 aproximado sobre tasa. Se trataba de una venta vu uentarla beneficiosa para el productor.

Continúa el debate de la proposición, en el que intervienen los Sres. Quintanilla, Alcalá, marqués de Cabra, Alemar y otros varios asambleístas.

Tras viva discusión se pone a votación la proposición de la ponencia y queda aprobada por mayoría.

Y en vista de lo avanzado de la hora, se levanta la sesión.

Por la tarde

La sesión de la tarde comenzó a las cinco y media presidiéndola por el Sr. Prast.

Discutiéronse varias enmiendas referentes a la política de precios y a las ventas en el exterior, pasándose inmediatamente al debate sobre la ponencia referente a las industrias extractivas y refinerías de aceite, divulgación de los procedimientos más perfeccionados y medios para impulsar la producción olivera.

Todo esto, sin discusión, fueron aprobados por unanimidad.

Al ponerse a discusión el régimen arancelario de los envases, el representante de los fabricantes de hojalata defiende una enmienda en el sentido de que se suprima la admisión de dicho producto con carácter temporal. A juicio de aquél, debe establecerse un sistema de primas o bonos de compensación a cargo del Estado para el aceite que se exporte en envases de hojalata de producción nacional.

A ello se opone la representación de la industria conservera y se desecha la enmienda se aceptan varias enmiendas a lo párrafos del dictamen referentes a transporte terrestres y marítimos.

Se acepta una enmienda de los Sres. Francos Rodríguez, Mir y Sensat, Montes, Díaz de Cossío y Sebater, representantes de Cámaras de Comercio de España y españolas de Ultramar, y Armateros, representante de la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar, en la que se consigna que siendo de gran conveniencia para la conquista o acrecentamiento de los mercados exteriores que nuestros aceites vayan directamente a consumidor, el Estado favorecerá esta tendencia aplicando la ley de 30 de Abril último a los aceites de oliva marca española y envases de hojalata y vidrio de contenido inferior a 25 kilos, así como a cualquier otra clase de envases de mayor cubida, siempre que vayan destinados a los mercados no productores.

Intervienen en la discusión los Sres. Bahamonde, Tallada, Longoria, Flores, marqués de Cabra Fontana y otros.

El señor presidente propone y la Asamblea acepta por unanimidad:

Primero. Que a pesar de haber retirado el Sr. Bahamonde su enmienda, se le tribute un aplauso por la excelente idea que encierra.

Segundo. Aprobación del párrafo que se está discutiendo mediante la adición de una enmienda de Sr. Tallada; y

Tercero. Que la Asamblea otorgue un voto de confianza a la Presidencia para que inmediatamente se ocupe, con la cooperación de los representantes que integran la Asamblea de trazar as líneas generales de la unión de elementos olivicultores de España.

Se pasa a discutir el número tercero del propio apartado segundo del dictamen, que trata de la organización y ventas en el exterior.

Da lectura el presidente de un telegrama de suutación a la Asamblea del marqués de Mag y se levanta la sesión.

Este número ha sido sometido a la previa censura

brado con el nuevo gobernador de Gulpúzcoa, e que ha hecho la siguiente manifestación acerca del juego:

«Me permite usted —interrogamos— que le pregunte si trae alguna instrucción o algún orden relacionada con los recreos en los Casinos de San Sebastián?»

«Le contestaré concretamente. Yo soy enemigo aérmo del juego. No puedo ser más enemigo de ese vicio; y sin embargo, estimo que en San Sebastián hay algo distinto a las demás poblaciones y que de hacerse alguna excepción no puede ser otra que en beneficio de San Sebastián; no por el vicio en sí sino por que este atienda a una porción de cosas que no pueden desampararse.»

España es un país de extensas costas que ha perdido casi su tradición marinera. S. M. el Rey, comprendiéndolo así ha querido fomentar la afición a la náutica. Gracias al juego han podido organizarse fiestas y regatas con las cuales se despertaba ese amor al mar.

Se han dedicado todos los entusiasmos a fomentar la cría caballar y en ello se han gastado millones de duros.

En San Sebastián se hacía ese fomento de una manera intensa con las carreras de caballos que no podrían darse sin que existan los recreos.

Finalmente hay que tener en cuenta la situación fronteriza de nuestra ciudad y la vecindad de playas donde se sigue jugando...

«En el diario de la tarde *La Noticia* se publica un telegrama de Madrid en el cual se dice que tal vez antes de la reglamentarse se reanuden los recreos en San Sebastián.»

«Es cierto?»

«Yo sólo puedo decirle que respecto a este asunto de los recreos no tengo malas impresiones para San Sebastián.»

El presidente de la Diputación, D. Vicente Lafitte recibió ayer al mediodía a los periodistas, informándoles de varios extremos relacionados con las gestiones hechas acerca de asuntos que interesan a la provincia.

En el Paseo de la Castellana

Tremendo encontronazo. — Un ciclista y una sirvienta gravemente conmocionados

El ciclista Eñías Martín de Pablo, de dieinueve años, domiciliado en la calle de Pinos Bajos, núm. 3, del vecino pueblo de Tetuán de las Victorias, marchaba anoche por el Paseo de la Castellana a bastante velocidad, cruzándose en su camino la joven sirvienta Juliana Valle Mayo, de diecisiete años, que presta sus servicios en la calle de Lista, número 5. El ciclista y la doméstica se dieron tremendo encontronazo con la cabeza. Ambos cayeron al suelo sin sentido por efecto de intensa conmoción cerebral.

El chófer Manuel Ayuden Campos, que conducía un automóvil del servicio de Aviación, en cuyo cuerpo presta servicio como soldado, presenció el suceso, y en el vehículo que guiaba, trasladó a los accidentados a la Casa de Socorro. Después de asistidos de primera intención, en el mismo automóvil fueron trasladados al Hospital Provincial.

Eñías recobró el conocimiento, pero al preguntarle por lo ocurrido, contestó que no se había enterado.

Juliana no había recobrado el habla ni el conocimiento en las últimas horas de la madrugada.

Las niñas que no aparecen

Muchas diligencias sin resultado alguno positivo

Ante el Juzgado, el fiscal y el acusador privado, se practicaron ayer muchas diligencias solicitadas por el último, acerca de las cuales se hicieron optimistas comentarios, por suponer que con ellas se llegaría al esclarecimiento del tan interesante suceso. Consistieron las diligencias, en el interrogatorio de varias señoras que concurrieron a la función religiosa que se celebró el 20 de Mayo en una fundación del Paseo de Martínez Campos, y a la que asistió la señorita Mercedes Morales.

Los interrogatorios dieron por resultado demostrar que en efecto la señorita Morales estuvo en la mencionada fiesta, hecho que ya ha sido confirmado por anteriores diligencias, así que los optimistas que creyeron ver en estas diligencias el total esclarecimiento del hecho que ha dado lugar al voluminoso sumario quedaron defraudados y por lo tanto continúan en el misterio el asunto de las niñas des aparecidas.

Ya estamos convencidos que la práctica de estas diligencias, que con tanto acierto realiza el digno juez encargado de instruir el sumario, no han de llevarnos al esclarecimiento del hecho y en cambio creemos que para lograr esto no hay que seguir más camino que el que recorrieron las niñas desaparecidas y por él llegar al lugar en que éstas se encuentran que es lo que se trata de demostrar.

Choque de aviones en el aire

Mequeñez 13.—A consecuencia de una falsa maniobra dos aviones de la escuadrilla de Mequeñez han chocado a 200 metros de altura.

El piloto y los observadores del aparato causante del accidente han resultado gravemente heridos. Un teniente y un sargento que tripulaban el otro aparato han resultado muertos.

Este número ha sido sometido a la previa censura

# MARRUECOS

El comunicado de anoche

Esta madrugada facilitaron en la Presidencia el siguiente parte oficial:

«Zona oriental.—Continúan las posiciones avanzadas dificultando con el fuego los trabajos agrícolas del enemigo.

Zona occidental.—Fuerzas del general Castro llevaron convoy a la posición Miskrela.

En la zona de Larache, la columna Carrasco efectuó una operación para asegurar el camino de Teffer Muiros.

El enemigo hostilizó a distancia, contenido por el fuego de la artillería y bombardeo de la aviación, teniendo un oficial herido y dos europeos y 12 indígenas de tropa.

Se ha relevado la guarnición de Mogaret sin novedad.»

Entierro de varios oficiales

Ceuta 13.—Se ha verificado el entierro de teniente de Caballería Sr. Capaz y de los capitanes de Infantería Sres. Hernández, Font y Franco Salgado.

Ha legado del campo el coronel Sr. Obregón.

El coronel Millán Astray

Procedente de Madrid ha llegado el acaudalado propietario Sr. Coriat, quien ha cumplido la misión que le encomendó la colonia gallega de Madrid de abrazar y besar en la frente al coronel Millán Astray por haber salido con vida de la agresión del enemigo.

El coronel pronunció frases entusiastas para España y para Galicia.

Herido salió hoy por primera vez a la calle y visitó el cuartel del Tercio extranjero, donde fué ovacionado por los legionarios.

Detalles de las operaciones

Tetuán 13.—Se conocen algunos detalles de las operaciones que se vienen realizando en la línea exterior de Uad Lau encaminadas a evacuar diversos puestos.

El tabor de Regulares de Ceuta, al mando del comandante Peña; fuerzas de la jerca, mandadas por el comandante Muñoz Grande; un batallón de Mahón; un escuadrón de Regulares de Ceuta, al mando del capitán Botín, y el batallón de Aviación, con apoyo de la Artillería y de la Aviación, emprendieron la marcha por dos flancos y avanzaron para proteger la evacuación del bloque de San Fernando y el zoco El Sebt de Beni Said.

El enemigo opuso fuerte resistencia a la evacuación, especialmente en el flanco derecho, que ocupaba la jerca del caído Bakail.

Se lograron los objetivos, abandonando las posiciones del zoco El Sebt y ot as, incluso varios bloques de la línea exterior, efectuándose la operación protegida por la Marina de guerra.

Resultó herido el comandante Muñoz Grande, que se distinguió notablemente en la operación.

También se distinguieron los aviadores que apoyaron el avance, entre ellos muy especialmente el capitán Cañizares, que resultó herido y que no obstante haber recibido dos balazos, continuó volando hasta dar lugar a que el bombardero arrojase sobre los atrinchamientos enemigos toda la metralla que conducía el aparato.

Al llegar a Tetuán el avión, el capitán Cañizares fué evacuado al hospital.

Ha sido propuesto para la cruz de San Fernando el comandante Muñoz Grande.

En Uad Lau se vio obligado a aterrizar, por avería en el motor, el teniente González Alhambra, que resultó ileso.

Se encuentra gravemente enfermo el Gran Visir del Jilifa.

El capitán Planas, interventor de Anyera, ha comunicado excelentes impresiones acerca de la situación política en la cabila de Anyera.

El presidente del Directorio presenció una operación

Tetuán 13.—Acompañado del general Despujols, jefe del Estado Mayor, y el comandante general de Ceuta, Sr. Navarro, estuvo ayer el presidente del Directorio en el sector de Uad Lau a bordo del crucero «Cataluña», desde donde presenció la operación que se desarrollaba en aquella línea. Regresaron por Río Martín.

Un buque de la Marina de guerra cañoneó desde las costas de la cabila de Beni Said la casa que el Majzen regaló al moro Bakail, destituido del cargo de caid de dicha cabila por haberse declarado en rebeldía contra el Majzen. El edificio fué destruido, arrasados los poblados e incendiadas las cosechas.

En las inmediaciones de Kerikera se vio obligado a aterrizar ayer el aparato que tripulaba el capitán Gallard. Este y el observador regresaron a la plaza sin novedad.

Ha causado honda impresión la noticia de haber fallecido el teniente Capaz, que perteneció a las fuerzas de la Policía indígena y que había prestado excelentes servicios.

A última hora de la tarde fué hecho prisionero un moro procedente del poblado de Ben Kurric.

Se ha ordenado abrir una información para esclarecer los hechos y aquilatar los méritos que haya podido contraer el fallecido teniente coronel Permy, que mandaba el batallón Cazadores de Segorbe, a los efectos de la recompena que haya de otorgársele.

Ha sido nombrado interventor de los servicios marítimos en la zona del Protectorado español el contraalmirante de las fuerzas navales del norte de África D. Eduardo Guerra.

Sanjurjo vuela sobre Alhucemas

Mejilla 13.—En la mañana de ayer el general Sanjurjo se trasladó a Mar Chica en un hidroavión.

Momentos después se elevó otro hidroavión conduciendo al coronel Sánchez Ocaña teniente coronel Uzquiano y comandante Valenzuela.

Ambos aparatos avanzaron cerca de la costa y llegaron hasta la bahía de Alhucemas, sobre la que volaron en todas direcciones, y después se regresó sin descender en ningún sitio, pues el propósito de Sanjurjo era sólo reconocer la costa.

Los aparatos se mantuvieron en ocasiones a menos de tres metros sobre el nivel del mar.

# De San Sebastián

El Pueblo Vasco publica una intervenció celebrada con el nuevo gobernador de Gulpúzcoa, e que ha hecho la siguiente manifestación acerca del juego:

En el Círculo de la Unión Mercantil

En el Círculo de la Unión Mercantil dió anoche una conferencia el ex ministro don Francisco Bergamín sobre el tema «La Casa Comercial».

El Sr. Sacristán, expresó en breves y elocuentes términos el alcance de la invitación hecha al Sr. Bergamín para que, como maestro en cuestiones de Derecho mercantil, diese normas relacionadas con la nueva entidad jurídica que crea el Real decreto recientemente publicado sobre el patrimonio mercantil.

El Sr. Bergamín comenzó su discurso con estas palabras: «Mucha gratitud merece que os hayáis acordado de mí, algo desterrado, sufriendo penitencias de ignoradas culpas y sin tener siquiera el consuelo de una esperanza, porque no conociendo mis pecados, no puedo arrepentirme de ellos.»

Después de hacer una definición admirable de las fuentes del Derecho natural y de los principios esenciales de la ciudadanía explicó como lo incorporó, tanto en la Naturaleza como en el hombre, se manifiesta primero y se incorpora luego a la vida del derecho.

Citó a los cartagineses fenicios y venecianos, como modelos de pueblos comerciales y prósperos, y citándose al asunto objeto de la conferencia expuso que la costumbre ha reconocido en muchos casos que el comerciante debe ser amparado por un Derecho. Este no está incorporado aún al Derecho positivo.

Ahora debemos determinar qué partes ha de constituir esto que yo llamo Casa Comercial, y qué es el nuevo Derecho que tan justamente reclama el comercio.

La Casa Comercial no es el activo del comerciante, ni tampoco el balance. La Casa es parte del activo. La mercancía es cosa material, no es esencial, para que brote de ella el concepto jurídico.

Definió la clientela y la personalidad jurídica colectiva, y expuso cómo debe nacer la Casa Comercial.

Ha de tenerse en cuenta que los valores morales no los cotiza el que los tiene, sino los demás.

A la Casa Comercial se le debe dar el carácter de inmueble, para que pueda servir de sólida garantía para el acreedor.

Son necesarias las inscripciones, en todo caso, para que sirvan de elemento de apoyo para el Derecho que se trata de establecer.

Dió normas para resolver cuantos conflictos jurídicos puedan plantearse, y al tratar del inquilinato se mostró partidario del derecho de tanteo y retracto en los casos en que se alquila una tienda cuyo contrato anterior no venció aún. Para estos casos es necesario crear un Tribunal arbitral.

Definió los conceptos fundamentales del nuevo Derecho, el orador exhortó a los comerciantes a que fuesen transparentes cuando así o requieran las circunstancias, porque es mejor ceder en lo accidental cuando se expone uno a perder en lo principal.

Aludiendo a la lucha de clases y a las orientaciones radicales de muchos exaltados, dijo que la propiedad tiene que ir adaptándose a las muchas formas jurídicas si no quiere exponerse a seros quebrantos.

La propiedad inmueble no debe ser egoísta, porque no es sólo para el hombre, sino también para el pueblo.

Es necesario que el comerciante se depure con el estímulo y aleje de sí la codicia, para que no se le tenga por un mercader, sino por un elemento indispensable para la vida nacional.

El conferenciante terminó su discurso con estas palabras:

«Sean cualesquiera las circunstancias de mi vida, el tiempo en que me halle, los momentos porque mi nación atraviese, soy un hombre que no puede abrigar jamás en mi corazón el escepticismo. Tengo fe, siento siempre que brota de mi corazón a mis labios esa palabra misteriosa que suele salir de la creencia, y digo: creo.»

Y crec en el porvenir de mi patria. Por ir de oscurecerse un momento, podrá permanecer inactiva, podrá dormir alguna vez, podrá sufrir una verdadera catalepsia cuando se le prive de algunos de aquellos que yo llamo principios individuales de Derecho natural, el primero de todos para el hombre: la Libertad, pero esto será transitorio, y esperará la nación dormida que una voz cualquiera se levante y, como dijo Jesucristo a Lázaro, le diga también: «Levántate y anda.»

El ilustre ex ministro y competesimmo juriconsulto tuvo ayer un verdadero éxito. La concurrencia premió su labor con entusiasmos aplausos.

TEATROS

María Moneró, artista de variedades

Ayer, en la función de tarde del teatro de Eslava, se presentó a la sanción del público la gentilísima actriz María Moneró convertida en cancionista.

«Decir que la comicidad de la artista, su figura y expresión resaltan en cuantas canciones interpretó? No es necesario.

«Decir que deleitó al distinguido público que se congregó en la tarde de ayer en el teatro de Eslava? No es preciso. María Moneró ha venido a reforzar con su arte, su gracia y su elegancia personal el género de las variedades, en cuyo cielo será muy en breve una de las estrellas de primera magnitud.

EN EL CISNE

Para presentación del tenor César Munsain se puso anoche en el favorecido teatro de El Cisne la preciosísima zarzuela de Campofrón y el maestro Arrieta titulada «El Dominó Azul».

La acogida que se le dispensó al nuevo cantante fué todo lo halagüeña y favorable que él anhela.

Escuchó muchos aplausos, en unión de los demás intérpretes, especialmente las señoras Sanz y Peris, y los Sres. Arias y Garro, que rayaron a gran altura.

¿Qué pasa en Maravillas?

Pues que las últimas actuaciones de Salud Ruiz, a extraordinaria cancionista, son las de esta mañana.

Vea el cartel de Maravillas lleno de atracciones. Vea el éxito de señorita Requejo, la castiza cantadora flamenco incomparable.

Se prepara el estreno del «Kschit» «Una boda en China» en el que toman parte Estesio y Ramper.

1.000.000 de pesetas

al que demuestre que hay otro cartel de variedades mejor que el de Romea.

Allí Laura Pinillos en su nueva forma artística de cancionista es el éxito del momento. Allí Victoria Pinillos, con sus bailes modernos y artísticos deleita a todos con su arte supremo.

El mejor cartel de variedades el de Romea.

MARTIN

El próximo domingo se celebrarán en este popular teatro tres grandes funciones: a las cinco y cuarto (sencillo) «Las corsarias» a las seis y media (especial) «El alegre Jeremías» y «Levántate y anda», a las diez y media (corriente) «La carne flaca» y «Levántate y anda».

Todas las noches el mayor éxito teatral «Levántate y anda».

En breve estreno de «El señorío de Ponte».

ESLAVA

Sábado tarde, «La octava mujer de Barba Azul», por Catalina Bárcena y Manuel Colado.

Sábado noche y domingo tarde y noche, la comedia de Martínez Sierra, «Mujer»; protagonista, Catalina Bárcena.

En todas estas funciones fin de fiesta por Spaventa y María Luisa Moneró, en su repertorio de canciones.

Compañía Trasatlántica

El vapor «LEGAZPI»

de esta Compañía, realizará la próxima expedición a Filipinas y extren o Oriente, saliendo, salvo contingencias, de Coruña el día 1.º de Diciembre próximo, de Vigo el 2, de Lisboa (facultativa) el 3 para Cádiz, de donde saldrá el 5 para Cartagena, Valencia y Barcelona y de este puerto el 11 para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong Kong, Yokohama, Kobe, Nagasaki (facultativa) Shanghai y Hong Kong.

LA BOLSA

Notas dadas con facilidades por la Casa Solar y Torre, hermanos, banqueros, calle de Alameda, número 28

VALORES PUBLICOS

4 por 100 perpetuo interior. 70

Serie F de 50.000 ptas. nominales. 70

E de 25.000 70

D de 12.500 70 10

C de 5.000 70 05

B de 2.500 70 05

A de 1.000 70 05

G y H de 100 y 200 nominales

En diferentes series

Fin corriente

Fin próximo

4 por 100 exterior estampillado.

Serie F de 24.000 ptas. nominales. 83 35

E de 12.000 83 30

D de 6.000 84 0

C de 3.000 84 70

B de 1.500 84 90

A de 500 84 90

G y H de 100 y 200 nominales

En diferentes series

5 por 100 amortizable.

Serie F de 50.000 ptas. nominales. 95

E de 25.000 95

D de 12.000 95

C de 6.000 95 1

B de 3.000 95 10

A de 1.000 95 10

En diferentes series

8 por 100 amortizable. Emitida de 1917.

Serie F de 50.000 ptas. nominales. 95

E de 25.000 95

D de 12.500 95

C de 6.250 95

B de 3.125 95

A de 1.562 95

En diferentes series

Obligaciones del Tesoro.

A 101 40

B 101 40

Apuntamiento de Madrid.

Obligaciones de 1868. 91

Expropiaciones interior al 5 por 100

Cédulas de Emancipación 86

Cédulas de 1908 (Deudas y obras) 87 50

Empréstito de 1914 87

Empréstito de 1918 87

Banco Hipotecario de España.

Cédulas hipotecarias al 4 por 100. 90

Idem id. al 5 por 100. 98 65

Cédulas hipotecarias al 6 por 100. 118 70

Empréstito de Marruecos. 118 70

Acciones. Valores industriales

Acciones del Banco de España. 567

Idem de la Compañía A. de Tabacos 231

Idem del Banco Hipotecario 280

Idem del Hispanoamericano 280

Idem del Español de Crédito 280

Unión y El Fenix 280

Duro Fuquero 280

Bonos Naval (Obligaciones) 43 75

Asunciones preteritas 43 75

Idem ordinarias 43 75

Ferrocarriles.

M. a Z. Alicante (acciones) 330

Nortes (acciones) 335 50

Andaluzes 170

Metropolitano Alfonso XIII 170

Valores extranjeros.

Banco de la Plata 38 85

Obligaciones de México 38 85

Bonos Portugueses 35 55

Belgas 33 99

Irises 33 99

Trasatlántica 00,00

Dollars 7,37

Marcos 0,60

Escudos 0,60

MONEDA EXTRANJERA

Francos 38 85

Suizos 35 55

Belgas 33 99

Irises 33 99

Trasatlántica 00,00

Dollars 7,37

Marcos 0,60

Escudos 0,60

MONEDA EXTRANJERA

Francos 38 85

Suizos 35 55

Belgas 33 99

Irises 33 99

Trasatlántica 00,00

Dollars 7,37

Marcos 0,60

Escudos 0,60

MONEDA EXTRANJERA

Francos 38 85

Suizos 35 55

Belgas 33 99

Irises 33 99

Trasatlántica 00,00

Dollars 7,37

Marcos 0,60

Escudos 0,60

MONEDA EXTRANJERA

Francos 38 85

Suizos 35 55

Belgas 33 99

Irises 33 99

Trasatlántica 00,00

Dollars 7,37

Marcos 0,60

Escudos 0,60

MONEDA EXTRANJERA

Francos 38 85

Suizos 35 55

Belgas 33 99

Irises 33 99

Trasatlántica 00,00

Dollars 7,37

Marcos 0,60

Escudos 0,60

MONEDA EXTRANJERA

Francos 38 85

Suizos 35 55

Belgas 33 99

Irises 33 99

Trasatlántica 00,00

Dollars 7,37

Marcos 0,60

Escudos 0,60

MONEDA EXTRANJERA

Francos 38 85

Suizos 35 55

Belgas 33 99

Irises 33 99

Trasatlántica 00,00

Dollars 7,37

Marcos 0,60

Escudos 0,60

MONEDA EXTRANJERA

Francos 38 85

Suizos 35 55

Belgas 33 99

Irises 33 99

Trasatlántica 00,00

Dollars 7,37

Marcos 0,60

Escudos 0,60

MONEDA EXTRANJERA

Francos 38 85

Suizos 35 55

Belgas 33 99

Irises 33 99

Trasatlántica 00,00

Dollars 7,37

Marcos 0,60

Escudos 0,60

MONEDA EXTRANJERA

Francos 38 85

Suizos 35 55

Belgas 33 99

Irises 33 99

Trasatlántica 00,00

Dollars 7,37

Marcos 0,60

Escudos 0,60

MONEDA EXTRANJERA

Francos 38 85

Suizos 35 55

Belgas 33 99

Irises 33 99

Trasatlántica 00,00

Dollars 7,37

Marcos 0,60

Escudos 0,60

MONEDA EXTRANJERA

Francos 38 85

Suizos 35 55

Belgas 33 99

Irises 33 99

Trasatlántica 00,00

Dollars 7,37

Marcos 0,60

Escudos 0,60

MONEDA EXTRANJERA

Francos 38 85

Suizos 35 55

Belgas 33 99

Irises 33 99

Trasatlántica 00,00

Dollars 7,37

Marcos 0,60

Escudos 0,60

MONEDA EXTRANJERA

Francos 38 85

Suizos 35 55

Belgas 33 99

Irises 33 99

# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 39, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marítimas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de cañones, cañones y blindaje de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Heila y Creyford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Amalita (Amalita) laboratorios de cartuchos de guerra.

Máquinas en North Knot, para proyectiles; polígonos de Enhamoi y Rysford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 28.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 2.200 toneladas y 10.600 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.600 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiando de nombres en el mar: «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.360 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer full», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

GRAN PREMIO DE HONOR  
EXPOSICION UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

Escopetas Frías de Caza  
TIPO DE PICHÓN

LIBAR  
QUILIZCOCA-ESPAÑA

Azopardo y C.<sup>a</sup>  
= CADIZ =  
CONSIGNACIONES  
ADUANAS-EMBARQUES

RESPONSABLE

ORDENACION FINANCIERA DE LOS AYUNTAMIENTOS  
POR NICANOR FUGA  
PROLOGO DE DON ANGEL OSSORIO  
Obra premiada por el Ayuntamiento de Madrid  
Precio CINCO pesetas

## ORIA Y GALINDEZ

### COMPRAY VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.  
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad  
**CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.**

SOCIEDAD ANONIMA  
Etablissements **LEFLAIVE**  
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: á La Chaléassière, SAINT ETIENNE  
á La Bièuse-Borne, pres d'ANZIN  
á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS  
empresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares  
MAQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS  
TURBINAS HIDRAULICAS—Tipo Vevey-Chaléassière  
INSTALACIONES COMPLETAS DE  
MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES  
Aparatos de elevación y transporte  
Molienda—Hornos (para Cemento y para Yeso)  
Armaduras—Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos  
TRABAJOS HIDRAULICOS—Laminadores—MAQUINAS HERRAMIENTAS  
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telegráfica: Chaléassière-Sevilla

VAPOR CORREOS TRASATLANTICOS  
DE  
**Pinillos, Izquierdo y C.<sup>a</sup>, de Cádiz.**

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA  
por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL.....	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA.....	de 7.500 id.
CADIZ.....	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINGENAL  
Rige en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio le practican los vapores corcos

MIGUEL M. PINILLOS.....	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO.....	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ.....	de 5.500 id.
PIO IX.....	de 6.000 id.
CATALINA.....	de 8.000 id.
BALMES.....	de 6.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespe, Tetuán, 14  
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Ramón Bosch y Alsina.—En Valencia, Srca. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz Gerente de la Compañía San Agustín

## ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para  
el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interores del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato.—Magnífico internado.—Consultas y correspondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y jefe de Correos.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions C., Ltd  
(Antes HOLLAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y copias pinturas preparadas "Cegolla"  
PATENTE AL COBRE PARA FONDOS

En el original en LONDRES, 5 Broad Street Place, E. C. 2  
También en Glasgow, Liverpool, Manchester, New York y Océ

# CORREOS

PREPARACION COMPLETA

JEFES DEL CUERPO  
D. Eladio Zamora  
y D. Martín de León

## COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ATOCEA, 18, MADRID (TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA  
PRESEBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

## IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO  
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.  
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.

LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO

LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO

LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios